



ROL AVALUO N° 3051-171/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION N° 030/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 973 de fecha 07 de Noviembre del 2008 concede Permiso de **Ampliación Construcción Simultanea**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.-
- 02 PROPIETARIO : LUIS HERNAN VILLARROEL RIVERA.-
- 03 UBICACION : CALLE LAS CINERARIAS #4430, LA FLORIDA III ETAPA, LA SERENA.-
- 04 ARQUITECTO : DANIEL WARNER MUÑOZ.-
- 05 CONSTRUCTOR : DANIEL WARNER MUÑOZ.-
- 06 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMENTOS Y RADIER DE HORMIGON, CADENA DE HORMIGÓN ARMADO, ESTRUCTURA DE MUROS EN ALBAÑILERÍA DE LADRILLO, ESTRUCTURA DE MUROS INTERIORES DE MADERA, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN VIGAS A LA VISTA DE MADERA DE PINO OREGON NACIONAL Y CUBIERTA DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO.-
- 07 SUPERFICIE : 18.50 m²
- 08 PRESUPUESTO : C - 3 \$139.457.-PG \$2.579.955.-
- 09 REGIMEN : _____/
- 10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. N° 7324.- DE FECHA: 07.11.2008.-
VALOR \$3800.- FOLIO 0357844.-
ORD. N° 726.- DE FECHA: 29.01.2009.-
VALOR \$34.899.- FOLIO 0372617.-

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.

EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).

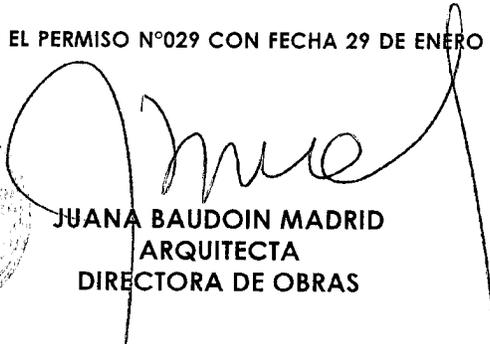
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

ESTE PERMISO SE OTORGA EN FORMA SIMULTANEA CON EL PERMISO N°029 CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2009.-

LA SERENA, 29 DE ENERO DEL 2009.




JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

X-
JBM/KCA.-